

MEMORANDO

\*\*20252300000863\*\*

Radicado No.: **20252300000863**

Fecha: **2025-05-12**

230-OFICINA DE CONTROL INTERNO

**PARA:** Martha Hernández Arango – Directora Nacional (E) Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

**DE:** Oscar Orlando Gómez Pinto - Jefe Oficina de Control interno

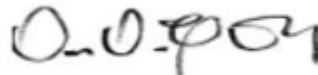
**ASUNTO:** : Informe de Austeridad en el Gato el I trimestre de 2025

**FECHA:** **2025-05-12**

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa nos permitimos presentar, **el informe de austeridad en el gasto para el I trimestre de 2025**, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC), el cual se remitirá a los responsables de los procesos para su socialización, donde podrán encontrar las observaciones indicadas por esta oficina; de igual manera se publicará para su consulta en la página institucional. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



**OSCAR ORLANDO GÓMEZ PINTO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**Aprobado por:** Oscar Orlando Gómez Pinto – jefe oficina de control interno.

**Elaborado por:** Nini Johanna Ramirez Soto,

**Fecha de elaboración:** 12 de mayo de 2025

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD 2025 UAEMC-PRIMER TRIMESTRE-OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **INTRODUCCIÓN**

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” y la Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad.

Esta información se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes de rendir a la administración de la entidad el informe del I trimestre 2025, de la Sede Central, Direcciones Regionales y Establecimientos adscritos.

### **OBJETIVO**

Realizar seguimiento a la aplicación de las medidas en el marco de la austeridad en el gasto, conforme a lo dispuesto en las Directivas Presidenciales 002 de 2015 y 002 de 2023, así como la normatividad legal vigente en la materia

### **ALCANCE**

Gastos presentados en el primer trimestre de 2025, en cada uno de los rubros objeto de seguimiento, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal en SIIF Nación, así como la información suministrada por las distintas dependencias.

### **METODOLOGIA**

Se realizó la consolidación, análisis de la información del primer trimestre de 2025, comparado con el primer trimestre del 2024, para los conceptos: contratación de servicios profesionales, horas extras e indemnización de vacaciones, arrendamiento y mantenimiento, prelación de encuentros virtuales, tiquetes, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje, vigilancia, vehículos oficiales y consumo de combustible, papelería y telefonía, entre otros.

Teniendo en cuenta la información suministrada por las áreas responsables de los procesos: Gestión Talento Humano, Gestión Tecnológica, Gestión Administrativa y Financiera al igual que los registros del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Para el efecto de verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto se evaluaron los rubros objeto de ahorro, consideramos las variaciones más representativas superiores al 20%.

### **MARCO NORMATIVO**

- Ley 2155 de 2021, Titulo III- artículo 19°. Plan De Austeridad y Eficiencia En El Gasto Público.

- Decreto 1737 de 1998, (Artículo 7º.- Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley.)
- Decreto 984 de 2012. Art.1. Informe de Austeridad
- Decreto 1068 de 2015. (Parte 8 régimen presupuestal, Título 4, medidas de austeridad del gasto público Capítulo 1-7.)
- Decreto 648 de 2017 “Roles de las Oficinas de Control Interno”
- Decreto 2295 de 2023, Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024.
- Decreto 0119 de 2024, Plan de Austeridad del Gasto 2024.
- Decreto 2076 de 2023, Modificación de la planta UAEMC.
- Directiva Presidencial 04 de 2012. (Política cero papeles)
- Directiva Presidencial 01 de 2024. (Ahorro de energía y agua)
- Directiva Presidencial 02 de marzo 2023 (Directrices de Austeridad)
- Directiva 031 del 2018 de la UAEMC. Lineamientos de Austeridad.
- Resolución 1207 de 2022, Tramite de comisiones UAEMC.
- Circular conjunta No.100-005 /2022 lineamientos del plan de formalización del empleo público en equidad - vigencia 2023.
- Circular 013 del 2016 de la UAEMC. Austeridad del Gasto Horas Extras
- Circular 04 de 2019 de la UAEMC, reconocimiento de viáticos, gastos de viaje y tiquetes aéreos.
- Memorando secretario G. 2 de octubre 2023, Disposiciones Viáticos.

## RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

### 1. Modificación de Plantas de Personal, Estructura Administrativa y Gastos de Personal

Según los reportes del Grupo de Administración, Selección e Incorporación de la Subdirección de Talento Humano, en el primer trimestre de 2025, a continuación, se presenta la información detallada sobre la planta de personal:

Tabla No.1. Planta global a marzo de 2025.

Planta Global		
1.721 empleos	1.468 provistos	253 vacantes

Fuente: Subdirección de Talento Humano – Corte 31/03

### 2. Planta de Personal

La planta de empleos provistos en la entidad con corte al 31 de marzo de 2025, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla No.2. Distribución planta de personal a marzo de 2025.

Denominación	No. Empleos
OFICIAL DE MIGRACIÓN	1155
PROFESIONAL DE MIGRACIÓN	120
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	106

TÉCNICO ADMINISTRATIVO	77
SECRETARIO EJECUTIVO	59
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	54
AGENTE DE SEGURIDAD	41
CONDUCTOR MECÁNICO	35
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	33
DIRECTOR REGIONAL	13
AGENTE DE MIGRACIÓN	12
SUBDIRECTOR GENERAL	6
JEFE DE OFICINA ASESORA	3
ASESOR	3
JEFE DE OFICINA	2
SECRETARIO GENERAL	1
DIRECTOR GENERAL	1
<b>Total general</b>	<b>1721</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano – Corte 31/03

### 3. Contratación de Personal para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Analizados los registros en el SIIF Nación, en las obligaciones por concepto de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, disminuyo en 67%, respecto al trimestre anterior:

Tabla No.3. Contratación de servicios profesionales primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Contratación De Servicios Profesionales	\$ 750.787.555	\$ 248.066.663	-67%

Fuente: SIIF Nación – Corte 31/03

### 4. Horas Extras e Indemnización de Vacaciones.

Según la información proporcionada por el Grupo de Nómina, no se presentó un aumento en el monto destinado al pago de horas extras en comparación con el mismo período del año 2024.

Tabla No.4. Valor Horas extras primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Valor Horas Extras	\$ 124.636.049	\$ 124.569.570	-0,1%

Fuente: Subdirección Talento Humano - Reporte Nomina – Corte 31/03

Frente al concepto de indemnización por vacaciones se observa una disminución de 47% respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, tal como se observa a continuación:

Tabla No.5. Indemnización por vacaciones primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Indemnización por Vacaciones	\$ 406.222.660	\$ 214.849.180	-47%

Fuente: Subdirección Talento Humano - Reporte Nomina – Corte 31/03

## 5. Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes, Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.

En este rubro se observa un aumento del 19%, durante el primer trimestre de 2025, respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

Tabla No.6. Arrendamiento y mantenimiento de bienes primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes, Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.	\$ 979.626.246	\$ 1.161.604.968	19%

Fuente: Grupo Administrativo

Este incremento, se justifica en el ajuste del valor del arrendamiento con el IPC del año inmediatamente anterior (9.28%), aclarando que en otros casos no hubo lugar a incremento o fue inferior al mencionado, además, se pasó de 15 a 17 arrendamientos por la necesidad del servicio en ciudades como Riohacha y el municipio de Puerto Santander; el primero, para el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la sede del CFMS Ríohacha y el segundo, para el arrendamiento de un inmueble en el municipio de Puerto Santander (Norte de Santander) con destino a la pernoctación de los oficiales de Migración Colombia.

También para esta vigencia se incluyó el pago de la administración de Nivel Central.

## 6. Prelación de Encuentros Virtuales.

Durante el primer trimestre de 2025, se realizó un total de 4.375 reuniones virtuales a través de la plataforma Google Meet, según el reporte de la Oficina de Tecnología. Este volumen de reuniones evidencia la capacidad de adaptación de la entidad ante los nuevos desafíos laborales y resalta el papel fundamental de la tecnología para mantener la comunicación y la colaboración efectiva en entornos de trabajo remoto o híbrido.

Google Meet ha permitido optimizar procesos, reducir costos asociados a reuniones presenciales y facilitar la participación de las regionales que se encuentran ubicadas a nivel nacional. Esto refuerza la importancia de continuar fortaleciendo las competencias digitales y el uso estratégico de plataformas tecnológicas para responder de manera ágil a las necesidades de la entidad.

## 7. Suministro de Tiquetes a Nivel Nacional.

Conforme a la información suministrada por el Grupo de Pasajes y Viáticos, durante el primer trimestre de 2025, se observa un aumento del 26% en el valor pagado por tiquetes en Comisiones a nivel nacional, frente al mismo periodo del año 2024. Como se detalla a continuación:

Tabla No.7. Tiquete primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Tiquetes	\$ 180.706.159	\$ 227.257.199	26%

Fuente: grupo de pasajes y viáticos.

No obstante; se presentaron 425 comisiones a nivel nacional, impulsadas principalmente por el apoyo a las regionales de Dorado, Antioquia, Nariño y Cartagena, las cuales representaron el 20% del valor total de los tiquetes. Estos datos reflejan el impacto de las necesidades operativas y la gestión de contingencias en los costos de desplazamiento.

## 8. Reconocimiento de Viáticos a Nivel Nacional.

Durante el primer trimestre de 2025, las obligaciones del rubro viáticos, presentan una disminución del 38%, frente al mismo periodo de la vigencia 2024. A continuación, se detalla:

Tabla No.8. Reconocimiento de viáticos primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Reconocimiento de Viáticos	\$ 412.860.194	\$ 256.671.188	-38%

Fuente: grupo de pasajes y viáticos.

Sin embargo, se observó que el 64% corresponden a viáticos por apoyo a contingencias en las regionales de El Dorado, Antioquia, Nariño y Cartagena, además, la decisión de trasladar personal durante las mismas fechas de contingencia de la regional Nariño a El Dorado y luego cubrir la vacante en Nariño con funcionarios de la Andina, generó gastos adicionales en viáticos y tiquetes.

Esta situación pudo haberse evitado manteniendo a los funcionarios en su lugar de origen, lo que habría optimizado el uso de los recursos y reducidos costos operativos asociados a los traslados.

## 9. Comisiones de Estudio y Servicios al Exterior.

Durante el primer trimestre de 2025, se realizaron 46 comisiones al exterior, así:

- Cuarenta y dos (42) para brindar acompañamiento a connacionales deportados del territorio estadounidense. La entidad asumió los costos viáticos, los funcionarios se

desplazaron en aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana sin incurrir en costos por tiquetes.

- Tres (3) comisiones, así: dos (2) a Buenos Aires-Argentina, cumplimiento a la medida administrativa impuesta al ciudadano extranjero AUGUSTO BARRAZA, identificado con pasaporte No. AAK996597, y D.N.I. 41621580 de nacionalidad argentina y una (1) comisión a México, Invitación V Reunión del Grupo de Trabajo sobre asuntos migratorios y consulares México-Colombia y participación en el encuentro con la secretaria de gobernación de México. Donde la entidad asumió los costos de tiquetes y viáticos.
- Una (1) comisión a Santiago de Chile, Conferencia Regional: Armonización normativa y gestión integrada de frontera: en un equilibrio posible entre movilidad y seguridad, el programa EUROFRONT cubrirá, con cargo a su presupuesto los gastos de desplazamiento desde el país de origen hasta Santiago de Chile, el alojamiento en el hotel que se confirme para la actividad y la manutención

Durante el primer trimestre de 2025, las obligaciones correspondientes al rubro de comisiones al exterior experimentaron un notable incremento. Los viáticos aumentaron un 600%, mientras que los gastos en tiquetes se dispararon en un 214%.

Este aumento muestra el impacto financiero de la estrategia adoptada para priorizar el bienestar y los derechos de los deportados, en un contexto marcado por tensiones diplomáticas y la necesidad de fortalecer la protección y atención a los colombianos retornados. A continuación, se detalla:

Tabla No.9. Comisiones al exterior primer trimestre 2025 vs. 2024

Concepto	Viáticos 1Trim 2024	Viáticos 1Trim 2025	Variación	Tiquetes 1Trim 2024	Tiquetes 1Trim 2025	Variación
Comisiones Exterior	\$ 5.230.475	\$ 36.606.596	600%	\$ 6.029.716	\$ 18.951.120	214%

Fuente: grupo de pasajes y viáticos.

## 10. Eventos.

Durante el primer trimestre de 2025, la entidad ha cumplido cabalmente con las directrices establecidas en el plan de austeridad, al no registrar gastos relacionados con recepciones, fiestas, agasajos, conmemoraciones ni eventos para otorgar medallas o condecoraciones.

Lo anterior, refleja el compromiso con la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la responsabilidad administrativa, contribuyendo así al fortalecimiento de una gestión transparente y austera.

## 11. Vigilancia

En cuanto al concepto de vigilancia, se registra un incremento del 13% en comparación con el mismo período de la vigencia anterior. Este aumento se debe, principalmente, a que el costo del servicio está vinculado al salario mínimo, el cual tuvo un alza del 9,53% en 2025.

Adicionalmente, se realizó un cambio de empresa prestadora del servicio, lo que implicó ajustes en las condiciones y en la ejecución de los servicios, con el fin de garantizar un nivel adecuado de seguridad.

Tabla No.10. Seguridad y vigilancia primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Seguridad Vigilancia	\$ 1.496.518.577	\$ 1.693.563.831	13%

Fuente: SIIF Nación – Corte 31/03

## 12. Vehículos oficiales y Consumo Combustible

Durante el primer trimestre de 2025, se comprometieron recursos por un total de \$147.703.204 en concepto de combustible, representa una disminución del 12% frente a la vigencia 2024.

A continuación, se presenta una tabla que detalla los valores facturados y el consumo en galones:

Tabla No. 11. Comparativo consumo galones de combustible primer trimestre 2025 vs. 2024

REGIONAL	Consumo Gls 1Trimestre 2024	Consumo Gls 1Trimestre 2025	Variación	Valor 1Trimestre 2024	Valor 1Trimestre 2025	Variación
<b>Occidente</b>	747	800	7%	9.223.206	10.459.183	13%
<b>Aeropuerto</b>	1.120	1.182	6%	13.304.749	15.014.372	13%
<b>Amazonas</b>	0	0	0%	0	0	0%
<b>Nivel central</b>	3.314	3182	-4%	46.388.589	46.041.446	-1%
<b>Andina</b>	669	599	-10%	8.434.824	8.308.447	-1%
<b>Caribe</b>	1.618	1445	-11%	21.843.782	19.739.612	-10%
<b>Antioquia</b>	681	677	-1%	9.370.262	8.297.215	-11%
<b>Atlántico</b>	669	565	-16%	8.593.966	7.554.684	-12%
<b>Oriente</b>	1.226	880	-28%	15.399.355	11.454.428	-26%
<b>Nariño</b>	1.456	988	-32%	19.454.900	13.733.931	-29%
<b>Guajira</b>	236	106	-55%	1.922.126	1.001.510	-48%
<b>Orinoquia</b>	344	186	-46%	4.217.334	2.148.769	-49%
<b>Eje cafetero</b>	695	266	-62%	10.322.401	3.949.607	-62%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.775</b>	<b>10.875</b>	<b>-15%</b>	<b>168.475.494</b>	<b>147.703.204</b>	<b>-12%</b>

Fuente: Grupo Administrativo

Con relación a la asignación de vehículos oficiales, se observó que durante el primer trimestre de 2025 el total de vehículos fue de 275, lo que representa una disminución de tres (3) unidades.

Esta variación se justifica por la baja de cinco (5) vehículos, conforme a la Resolución 0679-2025: tres (3) en la Regional Caribe y dos (2) en la Regional Occidente. Sin embargo, la flota en la Regional Occidente se mantuvo estable, ya que la salida de estos dos (2) vehículos fue compensada con la incorporación de dos unidades recibidas en comodato.

Tabla No. 12. Número de vehículos asignados por regional primer trimestre 2025.

REGIONAL	No. DE VEHICULOS ASIGNADOS	REGIONAL	No. DE VEHICULOS ASIGNADOS
Aeropuerto	6	Guajira	16
Amazonas	10	Nariño	19
Andina	26	Nivel Central	53
Antioquia	20	Occidente	19
Atlántico	17	Oriente	33
Caribe	19	Orinoquia	20
Eje Cafetero	12	San Andrés	5
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>Total</b>	<b>165</b>

Fuente: Grupo Administrativo

### 13. Papelería y Telefonía.

- **Servicios Digitales y Centro de Copiado**

En el primer trimestre de 2025, se observó un aumento del 5,7%, en el rubro de servicios de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos, que se mantiene a través del modelo de outsourcing, como se detalla a continuación:

Tabla No.13. Impresiones primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Impresiones	\$ 25.775.547	\$ 27.233.465	5,7%

Fuente: Grupo Administrativo

- **Telefonía**

Durante el primer trimestre 2025, la obligación de contratar planes corporativos de telefonía móvil y fija presenta una disminución del 1,4%, respecto al consumo del año anterior, como se observa en el cuadro siguiente:

Tabla No.14. Telefonía primer trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Telefonía	\$ 75.560.919	\$ 74.497.363	-1,4%

Fuente: SIIF Nación – Corte 31/03

#### 14. Racionalización en la Contratación De Estudios

Para este concepto de racionalización en la contratación de estudios, el grupo de Contratos indica que; para el periodo 1ro de enero al 31 de marzo de 2025, no se suscribió ningún contrato relacionado con estudios y/o diseños, de conformidad al artículo 1º del Decreto Nacional 984 de 2012.

#### 15. Sostenibilidad Ambiental.

Los pagos por servicios públicos durante el primer trimestre de 2025, se evidenció una disminución de \$37.052.585 equivalente a 6%, en comparación con el primer trimestre de 2024.

Tabla No.15. Servicios públicos primer trimestre 2025 vs. 2024

SERVICIO	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	VARIACIÓN
Acueducto y Alcantarillado	38.548.151	47.206.380	22%
Aseo	10.126.684	10.657.169	5%
Energía Eléctrica	554.404.625	507.150.511	-9%
Gas	163.423	1.176.238	620%
<b>Total</b>	<b>603.242.883</b>	<b>566.190.298</b>	<b>-6%</b>

Fuente: Grupo de Apoyo a la Gestión Regional - Cuadro control de servicios públicos

No obstante, se observó un aumento en los servicios de Acueducto y Gas, presentándose situaciones como:

- En la sede de PCMT Paraguachón Maicao (Guajira) se realiza el servicio de acueducto por medio de carro tanque desde Maicao.
- En el CFMS Medellín se instalaron nuevas baterías sanitarias las cuales no funcionaban adecuadamente y generaban una fuga, lo cual se evidencio en el aumento del consumo de agua.
- En cuanto al CFMS San Andrés, ahora se cuenta con contador de agua, el cual no estaba en funcionamiento debido a los mantenimientos realizados en la red externa por la empresa prestadora del servicio.
- Desde noviembre de 2024, se realizó una solicitud para adicionar un punto de gas en la Casa de Normandía, ubicada en Bogotá. Como resultado de esta modificación, en marzo de 2025 la empresa de servicios emitió un cobro por \$821.670 COP mediante un cupón de pago.

- El aumento real por consumo de gas fue del 117%. Es importante destacar que los valores más significativos se registraron en el CFSM Cartagena y en Casa Normandía, lo cual se concluye que el uso de hospedaje interfiere de manera inconsistente en el consumo.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se han implementado medidas para sensibilizar al personal y promover el uso responsable de la energía y las acciones tomadas han buscado mitigar los impactos de los aumentos de consumo y de los costos asociados, lo que ha permitido mantener un nivel de consumo eficiente y consciente dentro de las diferentes sedes, realizando campañas para sensibilizar al personal sobre la importancia del ahorro energético y el uso responsable de la energía, especialmente con el apagado de equipos de cómputo, de manera automática y el apagado de equipos y luminarias al finalizar la jornada laboral.

## RECOMENDACIONES

Se evidenció el compromiso de mantener las estrategias de austeridad, al verificar los rubros que presentaron aumento, estos se encuentran debidamente justificados y alineados con las estrategias establecidas en el plan de austeridad.

Asimismo, se sugiere continuar con el monitoreo periódico de estos rubros para asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima y conforme a los lineamientos del plan de austeridad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera.

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de las Directivas presidenciales y los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, relacionadas con las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los gastos presentados en el primer trimestre de la vigencia 2025, para lo cual se presenta un comparativo frente al mismo periodo del año anterior. Tomando como base la información suministrada por los diferentes procesos, al igual que los registros del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, observándose una disminución del 8%. Sin embargo, se observaron rubros que exceden los topes establecidos por el Gobierno Nacional.

El detalle de los rubros susceptibles de ahorro, se aprecia a continuación:

Tabla No.16. Comparativo Gastos Primer Trimestre 2025 vs. 2024

CONCEPTO	OBLIGACIONES		VARIACIÓN	
	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 1TRIM. 2025	\$	%
Viáticos al exterior	\$ 5.230.475	\$ 36.606.596	\$ 31.376.121	600%
Tiquetes al exterior	\$ 6.029.716	\$ 18.951.120	\$ 12.921.404	214%
Tiquetes	\$ 180.706.159	\$ 227.257.199	\$ 46.551.040	26%
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes, Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.	\$ 979.626.246	\$ 1.161.604.968	\$ 181.978.722	19%
Seguridad Vigilancia	\$ 1.496.518.577	1.693.563.831,00	\$ 197.045.254	13%

Impresiones	\$ 25.775.547	\$ 27.233.465	\$ 1.457.918	6%
Horas Extras	\$ 124.636.049	\$ 124.569.570	-\$ 66.479	0%
Contratación De Servicios Profesionales	\$ 750.787.555	\$ 248.066.663	-\$ 502.720.892	-67%
Indemnización por Vacaciones	\$ 406.222.660	\$ 214.849.180	-\$ 191.373.480	-47%
Viáticos	\$ 412.860.194	\$ 256.671.188	-\$ 156.189.006	-38%
Consumo de combustible	\$ 168.475.494	\$ 147.703.204	-\$ 20.772.290	-12%
Servicios públicos	\$ 603.242.883	\$ 566.190.298	-\$ 37.052.585	-6%
Telefonía	\$ 75.560.919	\$ 74.497.363	-\$ 1.063.556	-1,4%
<b>Total</b>	<b>\$ 5.235.672.474</b>	<b>\$ 4.797.764.644</b>	<b>-\$ 437.907.830</b>	<b>-8%</b>

Tras la revisión de los rubros que presentaron un aumento durante el primer trimestre de 2025, se constató que dichos incrementos están debidamente justificados y se encuentran alineados con las estrategias establecidas en el plan de austeridad, ya que responden a necesidades operativas identificadas y contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales sin comprometer los principios de eficiencia y racionalidad en el gasto público.

Para constancia se firma, una vez leído y aprobado por quienes en ella intervinieron:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Firma</b>
Oscar Orlando Gómez Pinto	Jefe Oficina de Control Interno	Correo electrónico
Nini Johanna Ramirez Soto	Evaluación y Seguimiento	Correo electrónico